

EL CONTROL VERTICAL DE UN MÁXIMO DE PISOS ECOLÓGICOS EN LA ECONOMÍA DE LAS SOCIEDADES ANDINAS¹

Lucila Pautrat, 1994.

A partir de estudios etnográficos e investigaciones realizados en Huánuco, así como del análisis de las visitas de Garcí Diez de San Miguel a Chucuito, y de Iñigo Ortiz de Zúñiga a la Provincia de León de Huánuco, el etnohistoriador John Murra desarrolla la tesis del control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas en el Perú². Murra teoriza sobre la existencia de patrones fundamentales de ocupación, uso de recursos y colonización de territorios étnicamente definidos a lo largo de las gradientes ecológicas altitudinales y latitudinales de los Andes peruanos, y la influencia de la gestión territorial en la estructura y organización socio-demográfica, así como en las relaciones geopolíticas y comerciales entre diversos pueblos. Presenta 5 casos de control simultáneo de pisos e islas ecológicas bajo distintas condiciones, ubicados temporalmente entre 1460 y 1560.

1. Etnias pequeñas poblando Chaupiwaranqa, en la zona más alta del Marañón y del Huallaga

Los chupaychu o yachas, pese a ser una población de unos pocos miles de unidades domésticas, ejercen un control territorial sobre colonias permanentes alejadas de sus principales núcleos de asentamiento y poder. Ello garantizaba el acceso a diversos tipos de recursos que se dan o producen en distintos pisos ecológicos. Esta forma de ocupación territorial era posible gracias al sistema de mitimaes, que consistía en el desplazamiento de grupos familiares de la misma etnia a ejercer la posesión y usufructo de áreas estratégicas para la provisión de recursos claves que constituyen patrimonio de la comunidad. El kamayoaq prestaba servicios de posesión, control, vigilancia y administración de recursos comunales.

El control vertical de los pisos ecológicos en Huánuco también se daba mediante el uso multiétnico de los recursos escasos o estacionales. Los mitimaes (colonizadores) también podían ser insertados en el ámbito de otro pueblo para garantizar derechos de acceso a los recursos, sin perder identidad o vínculos con su grupo de origen³. No ejercían soberanía sobre las áreas de uso común o compartido, y tampoco se percibe una continuidad territorial, sin embargo, “[...] *tanto la sal como los pastos eran compartidos con salineros, pastores y rebaños de otros grupos étnicos, algunos procedentes de distancias mucho mayores de sus respectivos núcleos que los yacha o los chupaychu*”⁴. Ello presupone mecanismos de gobierno que regulaban la preeminencia en las formas de acceso a los recursos por diversos grupos étnicos, las cuotas de aprovechamiento, contraprestaciones (trueques o intercambio de recursos), entre otros aspectos orientados a reglamentar las relaciones de usufructo, así como evitar conflictos. “[...] *Tal control vertical de un máximo de pisos ecológicos no se refiere simplemente a una sola etnia, sino a una red de contradictorios reclamos, ajustes temporeros, tensiones y luchas y treguas entre varios núcleos regionales que compartían un mismo ideal* [...]”⁵.

¹ Murra, J. 1975. El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino* (pp. 59-115). Lima: IEP.

² El ensayo tiene como propósito ofrecer “[...] *una ampliación del contexto ecológico dentro del cual podemos analizar las funciones tanto estatales como pre-incaicas de los mitmaqkuna*”. Ídem, p: 429. Mitmaqkuna es un término del Runasimi Waywash de la Sierra Central del Perú. Deriva del verbo: *mitma* (colonizar; trasladar mitimaes; trasplantar pueblos [Anqash (Weelas)]), que da origen a los sustantivos: 1) Mitimaq (colono; extranjero; foráneo; persona traslada forzosamente [Ayakuchu]), 2). mitmaq (s. colono; extranjero; foráneo; persona traslada forzosamente [Sikllalla Runasimi]). En: <http://traductor.babylon.com/quechua/a-espanol>.

Mitmay (verbo) Colonizar; trasladar mitimaes; trasplantar pueblos. En: <http://aulex.org/qu-es>, del cual deriva mitimae.

³ “*Aseguraban estos que en época del rey Huáscar habían sido separados de su natural yacha e incluidos en una waranqa de los chupaychu*”. Ídem, p: 432.

⁴ Ídem, p: 434.

⁵ Ídem, p: 435.

En cuanto a los patrones de asentamiento de los núcleos de Chaupiwaranqa, se caracterizaban por la presencia de un centro político-administrativo donde radican los curacas, y a partir del cual se distribuyen periféricamente las áreas de producción agrícola en dos sistemas: i) la producción de tubérculos en los pisos altos, y ii) la siembra de maíz en los pisos bajos. Ambos, en promedio a un día de distancia caminando desde el pueblo. Cuando los recursos eran menos escasos la presencia de mitimaes era menos intensiva y numerosa incluso bajo un régimen multi-étnico de administración. Esto respondería a que allí donde los recursos son más abundantes y disponibles, su control es menos crítico, generando mejores oportunidades de diversificación étnica y social en la gestión territorial. Existían diversas estrategias de complementariedad ecológica e intercambio de producción, orientadas a lograr la autosuficiencia económica y autonomía política, a partir de la seguridad alimentaria y el mantenimiento del régimen político-religioso-militar.

2. Etnias grandes, verdaderos reinos altiplánicos, con núcleos en la cuenca del Titicaca

El reino Lupaqa era uno de los reinos lacustres más importantes de habla Aymara. Al poseer una mayor organización, desarrollo tecnológico y población eran capaces de desplazarse a mayores distancias, establecer colonias a manera de “islas” y mantener relaciones de intercambio en un mayor rango territorial que abarcaba desde los valles y costas de Arica, Sama y Moquegua en la Costa, la cuenca del Titicaca, hasta el altiplano y la ceja de selva boliviana. Los reinos lacustres tenían acceso a los oasis, bosques, al mar y los valles.

“El uso de los oasis era multiétnico, parecido al aprovechamiento de zonas periféricas en Huánuco⁶”. Los mitimaes, pese a encontrarse dispersos en el archipiélago, mantenían la pertenencia cultural que daba cohesión social a la etnia. Poseían también “islas” especializadas en la producción de cerámicas, metales, artesanías, tejidos, ampliando las funciones de los mitimaes a medida que las sociedades se tornan más complejas. En la costa peruana hubieron pueblos con territorios restringidos, así como *“reinos que controlaron hasta diez o doce valles paralelos⁷”*, ejerciendo un control longitudinal a lo largo del mar, entre los cuales se incluía el manejo de los recursos hídricos de los valles.

3. Etnias pequeñas, con núcleos en la costa central

Murra reseña la existencia de un conflicto entre dos etnias de la sierra (“los de Canta”, y “los de Chacalla”) y una costeña (“los de Collique”) por el control de un cocal en los alrededores de Santa Rosa de Quives⁸. Según los testimonios recogidos en los escritos de la querrela, las tres partes en conflicto coincidían en que dichas tierras *“antes [de la conquista de Túpac Inca Yupanqui] habían sido de los señores yunga de Collique⁹”*. En tal sentido, el señorío yunga controlaba recursos a unos 50 km alrededor del núcleo. La zona en disputa se encontraba en la cuenca alta del valle, poseía andenes bajo riego donde cultivaban coca y otros productos. Además dicha zona era resguardada bajo las fuerzas militares del señorío de Collique dadas las presiones de invasión por las etnias andinas. Pese a los intentos para dar fin al conflicto, los grupos étnicos siguieron compartiendo el nicho ecológico sobre la base de tensiones políticas, poderes y acuerdos temporales.

Se evidencia una expansión del concepto del mitmaqkuna, que no solo cumple funciones administrativas o patrimoniales sobre los recursos, sino también político-militares que ayudan a

⁶ Ídem, p: 439.

⁷ Ídem, p: 444.

⁸ Las tierras en conflicto producían además otros productos claves como ají, maní, yuca, camote, guabas, guayabas, y lúcumas. Dado el nivel de violencia y persistencia del conflicto, y pese a la abundante información existente sobre este litigio, era difícil para los españoles comprender las implicancias sociales e históricas del mismo.

⁹ Ídem, p: 446.

mantener los límites territoriales entre etnias en puntos estratégicos. Murra se apoya en la evidencia arqueológica de Patterson para defender la hipótesis de archipiélagos verticales con núcleos costeros¹⁰. Finalmente, Murra pone en debate la hipótesis de la existencia de sistemas de trueque, intercambio ceremonial y comercio entre las partes altas y marinas. Según el autor, los recursos alejados del núcleo tuvieron que ser compartidos por razones ecológica-políticas con otros grupos étnicos, los cuales presionaban a los pobladores originales. Tratándose de la gestión y dominio de recursos críticos como el agua, los escenarios socio-políticos tienden a complejizarse.

4. Grandes Reinos Costeños

Los grandes reinos de la costa norte poseían cientos de miles de habitantes. Ocupaban “archipiélagos” conformados por cadenas de valles alineados a lo largo del Pacífico formando confederaciones que se extienden latitudinalmente. También ejercían control militar sobre las aguas de regadío, recurso indispensable para la agricultura en esta región. Murra deja en claro que a 1972 no se había comprobado aún la existencia de colonias permanentes en la sierra que permitiera a estos reinos acceder a tubérculos, metales, cicales, madera u otros productos. A fin de dilucidar la cuestión referente a la existencia de colonias costeñas en la sierra, o que tipo de relación existía entre los señoríos de la costa norte y los andes septentrionales, expone las posiciones de los siguientes investigadores:

- Julio C. Tello: afirmaba que las culturas del litoral costero se derivaban, directa o indirectamente, de las culturas del Marañón y Huaylas.
- Henry y Paule Reichlen: sostienen que durante las primeras etapas de la civilización Cajamarca no hay relación aparente con la costa norte, y que esta se da cuando la costa es invadida por las culturas andinas del Horizonte Medio¹¹.
- Rodríguez sugiere la existencia de movimientos inter-regionales que permitían un intercambio de productos serranos y costeños¹².
- Kosok propone que hubo tráfico entre las zonas de la costa y la sierra, pero no todos los movimientos de bienes son “comerciales”.

5. Etnias pequeñas, con núcleos en la montaña, aparentemente sin archipiélagos

En contraste a los casos anteriores, las 200 unidades domésticas en las yungas de La Paz niegan todo acceso a recursos fuera de su región. Esta población aymara contralaba extensos cicales y producía su propio sustento¹³. Sin embargo, cambios socio-demográficos durante las primeras décadas de la colonia influyeron notablemente en los patrones de producción a fin de abastecer a los mercados coloniales, incrementando la importación de mano de obra para los cicales.

En las yungas de La Paz se ha reportado el uso de sólo dos pisos ecológicos: i) la chacras de cultivos de alimentos alrededor de sus casas; ii) las chacras de coca, relativamente cercanas a los núcleos. Para Murra los cicales de Songo eran chacras estatales del gobierno Inca, una “isla” periférica estatal, instalada y favorecida desde el Cuzco, que generaba ingresos para el Tawantinsuyu.

¹⁰ “[...] la autosuficiencia comunal es una forma antigua de organización social en los Andes... La consecuencia más importante de tal forma de organización para adquirir los recursos que necesitan, consisten en que los miembros de una comunidad tienen que distribuirse eficiente en el espacio, a través de su territorio. Zonas donde ocurren tales recursos pueden ser ubicadas a cercana proximidad una de la otra, o a distancias considerables, según los patrones ecológicos que rigen en su territorio”. Patterson, Th. 1971 Central Peru: its population and economy. In: *Archaeology*, vol. 24, no. 4, pp. 316-321. Brattleboro. Citado por: Murra, J. 1975. Op. Cit. p: 450.

¹¹ Asimismo observaron la presencia de pequeñas colonias cajamarquinas, post-Chavín pero pre-incas, en la costa, sugiriendo un patrón similar al de “islas”.

¹² Propone la presencia de una “posible relación socio-económica andina controlada por el reino Chimú, formando con la serranía adyacente una zona simbiótica significativa [...] en base a comercio y movimientos migratorios”. Ídem, p: 457.

¹³ Ídem, p: 458.

6. Los Incas y el modelo del “archipiélago vertical”

Murra presenta la interrogante: *“si el modelo de “archipiélagos verticales” fue preincaico, ¿cuáles fueron las transformaciones que sufrió este ideal andino al ampliarse la unidad política y económica en una escala sin precedente, con tan hondas divisiones administrativas, étnicas y de clase como las del Tawantinsuyu?¹⁴”*.

Murra señala que Fuenzalida (1966) estableció como condición previa indispensable para el funcionamiento de un sistema de control vertical, la existencia de un sistema de gobierno que garantizara las condiciones de estabilidad y seguridad tanto para el tráfico de bienes entre las islas periféricas y los núcleos, como para la co-existencia de colonias multi-étnicas compartiendo un mismo nicho ecológico. Sin embargo, considera que los archipiélagos surgen como *“un método antiguo, elaborado por sucesivas poblaciones andinas para la mejor percepción y utilización de los recursos en su extraordinario conjunto de ambientes geográficos¹⁵”*.

Con la consolidación de la hegemonía Inca y la expansión del Tawantinsuyu el sistema de archipiélagos sufre transformaciones, tales como: i) La expansión conceptual y territorial de los archipiélagos; ii) La especialización de las colonias en funciones productivas, políticas o administrativas específicas; iii) El incremento de las distancias entre las periferias y el núcleo; iv) La explotación de colonias alejadas o pequeñas; y v) La pérdida de importancia de la verticalidad física [referida básicamente al acceso a recursos desde un enfoque ecológico] en relación al surgimiento de nuevas funciones política-militares de control territorial, asociadas a la disponibilidad de áreas de producción con fines públicos¹⁶.

Murra examina la influencia de las políticas de colonización incas en la pertenencia de los mitmaq a sus pueblos y etnias de origen. Si bien existían diversos tipos de mitmaq, un rasgo distintivo era la permanencia del derecho de pertenencia étnica-cultural, aún cuando la dispersión geográfica se haya incrementado y el tiempo haya modificado sus formas de vida. En la mayoría de los casos dicho reconocimiento pasó a ser más una fórmula legal que un real vínculo socio-cultural.

En 1532, cuando se produce la invasión europea, el Tawantinsuyu era un estado en profundos procesos de transformación institucional, organizativa, política y económica que afectaron los antiguos sistemas de producción y redistribución, y que la colonización española detuvo y desvió.

¹⁴ Ídem, p: 464.

¹⁵ Ídem, p: 465.

¹⁶ *“El Tawantinsuyu reprodujo en el nuevo territorio las condiciones que los colonos esperaban en lo ecológico, a pesar de sus nuevas funciones”*. Ídem, p: 467.